

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS



**EL CONTROL INTERNO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – PERIODO 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

TESISTAS: Noemí CASTRO HUAYANAY
Eliana Martina CIPRIANO CRUZ
Azucena JUANPEDRO TORIBIO

ASESOR Dr. Aember ANGULO CHÁVEZ

HUÁNUCO - PERÚ

2019

DEDICATORIA

A nuestros padres a quienes nos dieron vida, educación, apoyo y consejos. A nuestros compañeros de estudio, a mis maestros y amigos, quienes sin su ayuda nunca habiéramos podido desarrollar esta tesis. A todos ellos les agradecemos desde el fondo de nuestra alma. Para todos ellos hacemos esta dedicatoria.

Dedicamos también esta tesis a todos aquellos que no creyeron en nosotros, a aquellos que esperaban nuestro fracaso en cada paso que dábamos hacia la culminación de nuestros estudios, a aquellos que nunca esperaban que lograríamos terminar la carrera, a todos aquellos que apostaban a que nos rendíamos medio camino, a todos los que supusieron que no lo lograríamos, a todos ellos les dedicamos esta tesis.

Los autores.

AGRADECIMIENTO

A la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional **Hermilio Valdizan de Huánuco**, por **constituirse en una gran oportunidad de** superación y en el logro de nuestra profesionalización.

A los docentes de la Facultad, que nos brindaron sus conocimientos y experiencias durante el desarrollo de la Tesis, de manera especial al Dr. **Alembert ANGULO CHÁVEZ** por brindarnos su asesoramiento en el campo de la investigación, por sus críticas y orientación en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Los autores.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, consiste en Determinar de qué manera el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco periodo 2017

El problema de investigación fue planteado de la siguiente manera ¿En qué medida el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco periodo 2017?

Dicho análisis, ayudará a tener un mejorar el sistema de control interno en la ejecución presupuestal de los gastos públicos en el Gobierno Regional de Huánuco, y así lograr que el presupuesto asignado a la región sea bien invertido y destinado para las partidas presupuestarias y de esta manera lograr el crecimiento y desarrollo de la ciudad Huánuco.

La investigación se realizó en base a una metodología aceptada obteniendo información de diversas fuentes, como documentos internos y externos en la ciudad, siendo las encuestas, observaciones y una revisión de literatura. Se analizaron dos variables a lo largo de la investigación Lo anterior favoreció para la formulación de conclusiones, las cuales pretenden ayudar a las empresas a obtener una visión general de las condiciones actuales en la aplicación de estrategias para el crecimiento y desarrollo de la región.

Palabras clave: Control interno, ejecución presupuestal y gastos públicos

SUMMARY

The present research work consists of determining how internal control and new challenges allow an optimal budget execution of public spending in the Regional Government of Huánuco period 2017.

The research problem was posed in the following way: To what extent does the internal control and the new challenges allow an optimal budgetary execution of public spending in the Regional Government of Huánuco period 2017?

This analysis will help to improve the internal control system in the budgetary execution of public expenditures in the Regional Government of Huánuco, and thus ensure that the budget assigned to the region is well spent and allocated for budget items and this way to achieve the growth and development of the Huánuco city.

The research was conducted based on an accepted methodology obtaining information from various sources, such as internal and external documents in the city, with surveys, observations and a literature review.

Two variables were analyzed throughout the investigation

This favored the formulation of conclusions, which aim to help companies to obtain an overview of the current conditions in the application of strategies for the growth and development of the region.

Keywords: Internal control, budget execution and public expenditures

INTRODUCCIÓN

La reforma del PpR se inició en el 2007 bajo el liderazgo de la DGPP y busca fortalecer el vínculo entre los recursos asignados y los resultados obtenidos a favor de la población. La mejora de la gestión pública, a través de un gasto más eficiente y eficaz, es una de las contribuciones del PpR. El PpR es una manera diferente de realizar el proceso de asignación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto Público. Con el PpR se busca asegurar que la asignación tome en cuenta las metas a ser alcanzadas, los resultados obtenidos y que estos, a su vez, generen evidencias que sirvan como lecciones aprendidas y permitan la mejora continua del gasto.

La tesis se materializó en el siguiente orden:

CAPÍTULO I: Referido a la descripción del problema, donde se consigna la formulación del problema general y específicos, los objetivo general y específicos, la justificación e importancia, delimitaciones, hipótesis general y específicas, variables dimensiones e indicadores.

CAPÍTULO II: Referido al marco teórico, donde se consignan los siguientes aspectos: antecedentes, bases teóricas, bases conceptuales.

CAPÍTULO III: Referido al marco metodológico, donde se consignan los siguientes aspectos: tipo de investigación, métodos, población y muestra, técnicas e instrumentos aplicados al trabajo.

CAPÍTULO IV: Referido a resultados y Discusión, donde se consignan los siguientes aspectos: resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos, contrastación de la hipótesis general y específicas.

Finalmente se presentan las conclusiones arribadas y las sugerencias postuladas en base a las conclusiones.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
RESUMEN	iv
SUMMARY	v
INTRODUCCIÓN	vi
INDICE	viii

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del problema	10
1.2	Formulación del problema	12
1.3	Objetivos	13
1.4	Justificación e importancia	14
1.5	Delimitaciones	15
1.6	Hipótesis	15
1.7	Variables	16

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1	Antecedentes de estudios realizados	18
2.2	Bases Teóricas	23
2.3	Definición de términos básicos	46

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1	Tipo de investigación	51
3.2	Métodos	51
3.3	Diseño y esquema de investigación	51
3.4	Población	52

3.5	muestra	53
3.6	Técnicas de recolección y tratamiento de datos	54
3.7	Instrumentos de recolección de datos, fuentes	54
3.8	Procesamiento y presentación de datos	55

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1	Resultados	57
-----	------------	----

CAPITULO V

DISCUSION DE RESULTADOS

5.1	Contrastación con los referentes bibliográficos	77
5.2	Prueba de hipótesis general	82
5.3	Prueba de hipótesis específicas	83

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Sistema de Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del Estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la Ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia.

El Control Interno debe ser efectivo e imparcial en las cuentas del Gobierno Regional para el uso y destino eficiente de los recursos; pero ocurre lo contrario, pues la mayor parte del presupuesto es destinado a proyectos donde se utiliza y se llena de cemento a cualquier monumento que no tiene significado alguno, utilizando los recursos inadecuadamente, en lugar de resolver los problemas prioritarios y satisfacer las necesidades humanas básicas, así promover el desarrollo humano y la capacitación permanente, que si pueden generar mayor desarrollo regional y local.

El Congreso de la república mediante Ley No 30680 de fecha 14 de noviembre del 2017, aprobó medidas para dinamizar la ejecución del gasto público a nivel nacional, haciendo énfasis, entre otras, a transferir más de 800 millones de soles a los diversos

gobiernos regionales y gobiernos locales. Estas medidas adoptadas surgen ante la problemática recurrente desde hace varios años de la dificultad del Gobierno central, de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales para ejecutar el gasto público. Si bien tenemos resultados favorables en lo que respecta al año 2017 , ello concordante con diversos informes (¹) aún tenemos un amplio listado de retos por superar, ya que la discusión no gira únicamente en torno a la ejecución del gasto público, si no a la real necesidad de una obra determinada que lo justifica, el impacto positivo en la población beneficiaria y en cerrar las distintas brechas que aún como país tenemos pendiente. Todo ello se torna más sensible aún durante los periodos preelectorales en los que se atribuye a los actores políticos realizar gastos a efectos de obtener mayor apoyo durante el periodo de campaña, con afán de proselitismo partidario y no por una real respuesta que derive de un planeamiento estratégico en materia de políticas gubernamentales.

Para una mejor comprensión del escenario materia de análisis se abordará el marco legal en torno al gasto público, como funciona , sus avances, y deficiencias identificados durante la ejecución presupuestal del año 2017 , así como una aproximación a las recomendaciones que desde el ámbito de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico – OCDE se han

¹ **CAMARA DE COMERCIO DE LIMA (2017) “Gobiernos regionales y locales reportaron mayor eficacia en el gasto público”. En Informe Económico. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial**

especificado, para dinamizar aún más el proceso en marcha y que deberá considerarse a efectos de viabilizar y garantizar mejoras y correcciones en el mediano plazo.

Frente a esta problemática se ha planteado los problemas siguientes:

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema General

¿En qué medida el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco periodo 2017?

1.2.2 Problemas Específicos:

- a. ¿En qué medida las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.
- b. ¿En qué medida los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017?
- c. ¿En qué medida los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones

financieras en el Gobierno Regional de Huánuco –
Periodo 2017?

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco periodo 2017

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Conocer en qué medida las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.
- b. Analizar en qué medida los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.
- c. Determinar en qué medida los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.4.1 JUSTIFICACIÓN:

1.4.1.1 Justificación teórica: Esta investigación se realiza con la finalidad de aportar a las actividades y acciones que realiza el Gobierno regional de Huánuco tratando de prevenir los riesgos en los procesos de ejecución del gasto público, de esta manera mejorar la gestión y atender a los usuarios con transparencia.

1.4.1.2 Justificación práctica: Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar el control interno en el Gobierno regional de Huánuco y de esta manera actuar con transparencia en la ejecución de gastos públicos.

1.4.1.3 Justificación metodológica: La mejora del control interno en el Gobierno regional mejorará la actuación de los funcionarios y actuar con transparencia en la ejecución de gastos públicos.

1.4.2 IMPORTANCIA

La importancia de la investigación se sustenta en la medida que el control interno sea cumplido de acuerdo a normas procedimientos, mecanismos de control, recomendaciones los procedimientos de ejecución de gastos públicos se cumplirán oportunamente y de acuerdo a lo planificado para

el cumplimiento de objetivos y metas en el Gobierno regional de Huánuco.

1.5 DELIMITACIONES

En cuanto a las delimitaciones que se presentaron durante el desarrollo de la tesis fueron los siguientes:

Delimitación temporal: Es una investigación de problemática actual y está referida al ejercicio 2017

Delimitación espacial: Gobierno Regional de Huánuco.

Delimitación social: Es una investigación referida al Control interno para mejorar la ejecución del gasto público

1.6 HIPOTESIS

1.6.1 HIPÓTESIS GENERAL.

El control interno y los nuevos retos permiten una ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco periodo 2017.

1.6.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.

- a. Las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.

- b. Los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.
- c. Los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

1.7 VARIABLES DIMENSIONES E INDICADORES

1.7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

- Control Interno

1.7.2 VARIABLE DEPENDIENTE

- Ejecución presupuestal del gasto público

1.7.3 DEFINICIÓN OPERACIONAL

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
INDEPENDIENTE: CONTROL INTERNO Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública	<ul style="list-style-type: none"> - Recomendaciones de control - Procedimientos de control - Mecanismos de control 	<ul style="list-style-type: none"> - Registros - Documentos de ingresos - Documentos de gastos - Políticas - Funciones - Sistemas - Políticas - Metas - Recursos
DEPENDIENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones corrientes 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal y obligaciones sociales - Bienes y servicios - Otros gastos

<p>Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones de capital - Operaciones financieras 	<ul style="list-style-type: none"> - Créditos - Préstamos - Ingresos sin contrapartida - Capital financiero - Tipo de interés - Tiempo
--	---	--

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1 ANTECEDENTES DE ESTUDIOS REALIZADOS

RICARDO GUERRERO M. (TESIS 2013) DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – PERIODO 2013.

El Autor concluye:

1. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los datos extraídos de la unidad de análisis señalan que sí existen debilidades de control interno dentro de la gestión administrativa del Gobierno Regional de Huánuco y que a su vez afectan ostensiblemente en el logro de los objetivos institucionales.
2. Para el componente Ambiente de control, las preguntas 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 de la encuesta estuvieron orientadas a conocer si existían o no debilidades que pudieran afectar el control y por ende potenciar actos de fraude y corrupción.
3. Los resultados, como ya los exhibimos, muestran que 89.5% de trabajadores conoce, comprende y sabe cómo se desarrolla el control interno en el Gobierno Regional de Huánuco, sin embargo para el 50% la alta dirección muestra desinterés en apoyar este sistema, solo para cerca del 50% la alta dirección muestra un comportamiento ético; para el 36.3% no se evalúan los planes operativos; 40% de los encuestados

asegura que no se cuentan con mecanismos para la capacitación al personal; 49% de la muestra expresa que el personal no cuenta con las competencias para el perfil del cargo; para 32.5% la autoridad y responsabilidad del personal no están claramente definidas en los documentos de gestión y 75% respondió que no se evalúan o les es indiferente las evaluaciones de los controles y las mejoras de acuerdo al ambiente de control.

4. A la luz de la realidad se confirma que existen debilidades de control interno en el componente "ambiente de control", la alta dirección muestra desinterés en fortalecer el control interno, el comportamiento ético de los funcionarios no es el mejor, se cuenta parcialmente con mecanismos de capacitación al personal, no todos los trabajadores son competentes para sus cargos, no se evalúan o les es indiferente las evaluaciones de los controles y las mejoras.
5. Los resultados precedentes, nos conllevan a confirmar que existen debilidades de control interno que fortalecen los riesgos y los posibles actos de fraude y corrupción.
6. Para evaluar el componente "evaluación de riesgos" planteamos las preguntas 12, 13 y 14 obteniendo como resultado que en el Gobierno Regional de Huánuco según 60% de los encuestados aseguró que no se ha desarrollado un plan de actividades para el monitoreo y documentación de

los riesgos; así mismo 63.7% opina no se han identificado los riesgos que puedan afectar el desarrollo de las actividades y para 78.8% no se han cuantificado los efecto de los riesgos.

LEVY ASPAJO C. M. (TESIS 2016) IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA – GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS-AÑO 2016 TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO. BAGUA PERÚ.

El Autor concluye:

El sistema del control interno existente en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Gobierno Regional de Amazonas. Adolece de un sistema de control sólido y eficiente, porque hasta la actualidad no ha implementado en sus totalidad el sistema de control interno trayendo como consecuencia de que no se tomen medidas adecuadas frente a desviaciones de indicadores administrativos y contables, no existiendo un código de Ética debidamente aprobado, no ha elaborado los planes estratégicos, operativo y de contingencia, no evalúan constantemente su plan operativo para conocer los resultados obtenidos y detectar posibles desvíos, no cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado, no cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, formación, capacitación y evaluación de personal. No

cuenta con el Plan de Administración, no han determinado y divulgado procedimientos y políticas para la gestión de riesgos, no han determinado procedimientos para realizar seguimiento continuo a los controles establecidos referentes a los riesgos, las instrucciones de autorización y conformidad para los procesos, actividades y labores no están bien definidos en manuales o directivas, no se realiza arqueos de caja e inventario de bienes, no llevan a cabo verificaciones periódicas sobre la ejecución de los procesos y actividades, no posee con procedimientos internos para la rendición de cuentas, y que los ambientes utilizados por el archivo institucional no cuenta con una ubicación y acondicionamiento adecuado originando demora en la proporción de los documentos y hasta la pérdida de algunos documentos.

LLALLICO GARCÍA M. C. Y PANEZ LIZARGA M. L. (TESIS 2013)
IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
BASADO EN EL INFORME COSO Y SU INFLUENCIA EN
LA EFECTIVIDAD DE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN” PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO – HUANCAYO PERU
2013

Los Autores concluyen:

- 1) La implementación del sistema de control interno basado en el informe COSO permite la efectividad de la administración de

personal del Gobierno Regional de Junín, puesto que; la Oficina Regional de Recursos Humanos es un área que cuenta con una estructura organizacional básica, pero no cuenta con un sistema administrativo estratégico de personal, también existen fallas a nivel operativo relevantes que deben ser corregidas con el fin de optimizar el proceso administrativo.

- 2) Los componentes de la estructura de control interno determinan de manera positiva la efectividad de la administración de personal del Gobierno Regional de Junín a razón que mediante la implementación del sistema de control interno se logrará controles capaces de mejorar la calidad de personal, donde la Oficina de Recursos Humanos aplique métodos de evaluación.
- 3) La emisión de normas internas basado en los componentes de la estructura de control interno determinan directamente la mejora en la gestión de la administración de personal del Gobierno Regional de Junín permitiendo establecer el perfil del personal acorde con el puesto o cargo a ocupar, así como aplicar una escala remunerativa en función a cumplimiento de resultados, objetivo y metas.

2.2 BASES TEÓRICAS

CONTROL INTERNO

Yarasca y Álvarez (2006) y Bravo (2000) concuerdan que el control interno comprende tanto el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adecua en una empresa para la obtención de información financiera correcta y segura, la protección de sus activos y la promoción de eficiencia operativa. Según la Norma Internacional de Auditoría 400 Evaluación del Riesgo y Control Interno define al Sistema de Control Interno así: Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una organización para el logro de los objetivos de la administración de asegurar, hasta donde sea factible, la ordenada y eficiente conducción de su negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración. (Apéndice 8)

Rodríguez (2009) por su parte, lo define así:

Es un elemento del control interno que se basa en procedimientos y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada a fin de proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia; promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos; apoyar y medir la eficacia y eficiencia de ésta, y medir la eficiencia de operación en todas las áreas funcionales de la organización.

Podemos concluir que el control interno debe estar diseñado para garantizar en forma razonable el logro de los objetivos de la empresa, brindando efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de dispositivos legales en vigencia y normas internas.

También podemos definir el control interno como los procesos efectuados por el consejo de administración, la dirección y el resto de la organización, diseñados con el objetivo de proporcionar una garantía razonable para el logro de tres objetivos principales: Eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera, cumplimiento de leyes, reglamentos y políticas. El control interno comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos adoptados por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas ordenadas por la gerencia. Control interno, es una expresión que utilizamos con el fin de describir las acciones adoptadas por los directores de entidades, gerentes o administradores, para evaluar y monitorear las operaciones en sus entidades.

¿Qué es el sistema de control interno?²

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes

² *Contraloría general de la república GTZ*

que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales:

1. Ambiente de control
2. Evaluación de riesgos
3. Actividades de control gerencial
4. Información y comunicación
5. Supervisión

IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO:

La importancia del control interno para la administración y auditores independientes radica en varios factores tales como el alcance y tamaño de la entidad comercial o financiera, en donde se ha convertido en algo tan complejo y difundido que la administración ha tenido que descansar en numerosos reportes y análisis, para controlar las operaciones con eficiencia.

Por otra parte, el chequeo y revisión inherentes en un buen sistema de control interno podrá proporcionar protección en contra de la debilidad humana y reducir la posibilidad de errores o que surjan irregularidades. Asimismo, resulta impráctico para los auditores hacer auditoría de la mayor parte de las compañías dentro de restricciones económicas de honorarios sin confiar en sistemas de

control interno. Por otra parte, es de suma importancia recalcar que un control interno fuerte, incluyendo la función de auditoría interna y una auditoría externa independiente, son parte de un sano gobierno corporativo que contribuye a una relación de trabajo de colaboración entre la administración de la entidad financiera y los supervisores estatales. En el caso de las municipalidades, los elementos anteriores son de suma importancia para garantizar la seguridad y la firmeza de las operaciones, ya que pueden ayudar a crear una relación de trabajo constructiva y eficiente entre la alta gerencia del municipio y los usuarios.

De la Peña (2003) agrega que los objetivos del control interno tienen que asegurar y garantizar la protección de los activos (tanto física, económica, jurídica y contable), la fidelidad e integridad de los registros contables, el logro de la eficiencia operativa y el empleo económico de los recursos, y por último, el cumplimiento de las instrucciones emanadas de la dirección.

El constante crecimiento de las organizaciones en magnitud, diversidad de operaciones y recursos humanos ha ido dificultando a los dirigentes la facilidad para ejercer control o vigilancia de las operaciones. Además, **Rodríguez (2009)** afirma como el crecimiento de las organizaciones trae consigo competencia en las ramas industriales, comercial y de servicios, cada vez es necesario contar con un sistema de control interno mejor preparado, que

permita incrementar la eficacia y eficiencia en la forma de operar para poder obtener mayor productividad.

Para **Perdomo (2000)** todas las empresas deben de contar con instrumentos de control administrativo, tales como un buen sistema de contabilidad, apoyado por un catálogo de cuentas eficiente y práctico, deben contar, además, con un sistema de control interno, para confiar en los conceptos, cifras, informes y reportes de los estados financieros.

Entonces un buen sistema de control interno es importante, desde el punto de vista de la integridad física y numérica de bienes, valores y activos de la empresa, tales como el efectivo en caja y bancos, mercancías, cuentas y documentos por cobrar, equipos de oficina, reparto, maquinaria, etc., es decir, un sistema eficiente y práctico de control interno, dificulta la complicidad de empleados, fraudes, robos, etc.

¿Cuál es el beneficio de contar con un sistema de control interno?³

Seguridad razonable de:

- Reducir los riesgos de corrupción
- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones

³ **Contraloría General de la república GTZ**

- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del Estado, y el adecuado uso de los mismos
- Contar con información confiable y oportuna
- Fomentar la práctica de valores
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se deben cumplir las tres fases siguientes:

Planificación

Se inicia con el compromiso formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de conducir el proceso. Comprende además las acciones orientadas a la formulación de un diagnóstico de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno establecidas por la CGR, que servirá de base para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y garantice la eficacia de su funcionamiento.

Ejecución

Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a

nivel de procesos. En el primer nivel se establecen las políticas y normativa de control necesarias para la salvaguarda de los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, se procede a evaluar los controles existentes a efectos de que éstos aseguren la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha adoptado.

Evaluación

Fase que comprende las acciones orientadas al logro de un apropiado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su mejora continua.

Importante

El sistema de control interno está a cargo de la propia entidad pública. Su implementación y funcionamiento es responsabilidad de sus autoridades, funcionarios y servidores. ¿Cuál es el rol de la Contraloría? La CGR es responsable de la evaluación del sistema de control interno de las entidades del Estado. Sus resultados contribuyen a fortalecer la institución, a través de las recomendaciones que hace de conocimiento de la administración

para las acciones conducentes a superar las debilidades e ineficiencias encontradas.

QUÉ SE PUEDE LOGRAR CON EL CONTROL INTERNO

El control interno puede ayudar a que una organización:

1. Consiga sus objetivos de rentabilidad y rendimiento
2. Pueda prevenir pérdidas de recursos
3. Obtenga información contable confiable
4. Refuerce la confianza en que la empresa cumple las leyes y normas aplicables.

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa, promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas prescrita y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados.

La organización estructuralmente adecuada, varía de acuerdo con el tipo de las empresas, con su tamaño, con el grado en el cual quedan divididas sus operaciones, el establecimiento de líneas de autoridad y responsabilidad en una entidad hacen que la organización sea más eficaz. De acuerdo al tamaño o complejidad de una entidad, la división por departamentos es imprescindible ya que esto facilita la conducción de las operaciones, con el establecimiento de la responsabilidad, debe ir ligada la delegación

de autoridad. La responsabilidad y la delegación de autoridad deben quedar claramente definidas y, hasta donde sea posible, dejarlas aclaradas ya sea en un organigrama o en una nota escrita, los cuales sean accesibles a los interesados. Cabe aclarar, que la responsabilidad no termina con los jefes de departamento, dentro de un departamento determinado, debe involucrar a los trabajadores, la responsabilidad debe ir hacia abajo, pero siempre dentro de una línea continua, la base para la separación de funciones descansa en la premisa de que ningún departamento deberá controlar los registros contables relativos a sus propias operaciones.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO⁴

Competencia: Discriminar las condiciones básicas para la implementación del Sistema de Control Interno en sus entidades, conocerán cómo implementar el mismo tanto a nivel institucional como a nivel de los procesos específicos, y comprenderán la importancia de su correcta implementación.

CONDICIONES BÁSICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN⁵

Cualesquiera sean las características de una institución - pequeña, grande, urbana, rural - siempre será necesario identificar o crear las condiciones básicas para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno. Estas condiciones son:

⁴ *Contraloría General de la república*

⁵ *Contraloría general de la república GTZ*

Contar con la voluntad política y compromiso de la alta dirección: un buen sistema de control solo será exitoso si tiene a su favor el compromiso del alcalde y de la alta dirección administrativa. Esta condición es imprescindible y va más allá del cumplimiento formal del mandato normativo, ya que se trata de valorar las normas de control en su sentido más amplio, entendiendo que sin ellas el proceso gerencial estará incompleto y constituirá un riesgo para el cumplimiento de la misión institucional.

Constituir un equipo de articulación: que esté integrado por funcionarios y/o servidores a los cuales se encargará la coordinación del proceso de implementación. Este equipo debe estar reconocido formalmente por la alcaldía y deberá contar con las atribuciones necesarias para planificar e implementar las acciones de control interno.

Contar con un plan de implementación: que sirva de instrumento guía para el ordenamiento de las acciones, la definición del cronograma y el monitoreo del cumplimiento de metas; y que actúe como un instrumento de articulación que permita el logro de los compromisos de la alta dirección y del personal de la entidad. Como primer paso para ello, es necesario elaborar un diagnóstico del estado situacional del control interno existente en la municipalidad.

Hacer una difusión interna previa a la implementación: esta difusión se puede llevar a cabo a través de la realización de talleres

o eventos similares y tiene como objetivo dar a conocer la importancia del control interno y de las acciones que se van a llevar a cabo en el marco de la planificación, con la finalidad de sensibilizar y generar compromiso en los servidores públicos.

Estas cuatro condiciones constituyen la base para asegurar el éxito del proceso de implementación. Por ello, es necesario que los gobiernos locales verifiquen antes del mismo que estas condiciones se encuentren presentes, considerando además que no son complejas de implementar, no generan mayores costos pues se pueden lograr con los recursos humanos y materiales disponibles y pueden establecerse en un corto plazo.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NIVEL INSTITUCIONAL

A continuación, con el objeto de facilitar su implementación gradual en las municipalidades, se desarrollan 24 de las 37 normas mencionadas en el capítulo 2 de la Unidad I; especificando en qué consisten, qué se puede hacer para su implementación, cuáles son las evidencias de su cumplimiento y qué puede pasar de no implementarse. Cada municipalidad deberá adoptar las acciones adicionales para la implementación progresiva de todas las Normas de Control Interno, según su problemática y realidad particular⁶

⁶ *Esto no significa que el resto de las normas que no se desarrollan en el presente documento sean menos importantes, sino que dada la necesidad del documento*

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A NIVEL DE ALGUNOS PROCESOS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN

Recordemos que anteriormente presentamos cinco procesos que se han identificados como aquellos que requieren especial atención al interior de las municipalidades y los principales problemas que aparecen durante el desarrollo de los mismos; dichos procesos son los siguientes:

- ✓ Las contrataciones
- ✓ La ejecución de obras por administración directa
- ✓ La administración de bienes muebles e inmuebles
- ✓ La gestión de almacenes

A continuación, desarrollamos las recomendaciones para superar cada uno de los problemas identificados. Estas recomendaciones son formuladas teniendo en consideración las Normas de Control Interno y principales normas vinculadas que favorecen su solución.

EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

El Estado como tal, tiene un presupuesto que se constituye como el principal medio y/o instrumento de gestión a efectos de beneficiar a la población a través de la prestación de diversos servicios, este presupuesto se ejecuta mediante el gasto público.

se han elegido las que puedan servir de ejemplo para que cada entidad pueda aplicar las demás normas según sus necesidades.

DEFINICIÓN, NATURALEZA Y CLASIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

Según la doctrina ⁽⁷⁾ el gasto público se caracteriza por definición por ser una erogación que se realiza dentro del marco del sector público; también lo determina como un gasto que realiza una administración pública, conforme a las obligaciones contraídas en sus respectivos presupuestos y adicionalmente a través de sus créditos extrapresupuestarios ⁽⁸⁾

Así mismo se entiende como gasto público a la suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el estado y sus organismos autónomos, los niveles de gobierno (regional y local), las empresas públicas, y la seguridad social; por medio del gasto público se trata de dar respuesta, en los países con economía de mercado, a las necesidades de carácter público o colectivo ⁽⁹⁾

De lo expuesto se evidencia que los gastos públicos abarcan, dentro de su rango de definición, no solo a la compra de bienes y servicios, incluye además las transferencias y los pagos de intereses sobre la deuda pública (Staff, 2015: 1).

⁷ ALBI, Emilio; CONTRERAS, Carlos; GONZALES PÁRAMO, José (1992) Teoría de la Hacienda Pública, Ariel: Buenos Aires;

⁸ TAMAMES Ramón; GALLEGOS Santiago (2000) Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza Madrid.

⁹ STAFF DE PROFESIONALES. (2015) Incapacidad de las entidades del gobierno para ejecutar el gasto público. En Actualidad Gubernamental No 81 – Julio “Informe especial “ p.1

Los gastos públicos así comprendidos, en palabras de Hernández Mota (2009, p. 80), representan el costo de las actividades del sector público que comprenden la producción y el suministro de bienes, servicios y las transferencias de ingresos. El sector público proporciona dos tipos de bienes y servicios: (i) los que pueden ser consumidos o usados directamente por la población en forma individual o colectiva (como el transporte público y los parques nacionales); y (ii) los que mejoran la productividad de los factores de producción (puertos industriales). Los gastos de infraestructura, como las carreteras, son una combinación de ambos. Otros gastos públicos son transferencias a los hogares y empresas (subsidios principalmente).

Siendo así los gastos públicos tienen una clasificación que se diferencia de acuerdo a dos características sustanciales, de acuerdo a su impacto, de naturaleza económica y de acuerdo al propósito, es decir, a la ratio o razón del gasto. En doctrina se maneja una tercera clasificación que corresponde al ámbito administrativo, que para efectos de la explicación solo cabe referirla (¹⁰).

A nivel de doctrina esta clasificación se centra en el carácter funcional y económico. La primera responde a los propósitos básicos a la razón por la que se está efectuando el gasto público,

¹⁰ BAVIA CANALS, Francisco. (2007). Administración local y gasto público; el gasto público en la Diputación Provincial de Alicante (1940-1979). Tesis doctoral. Universidad de Alicante, p. 27.

pudiendo estar dirigido a servicios en general, defensa, salud, educación, vivienda, entre otros.

La clasificación de carácter económico hace estricta alusión a las **operaciones corrientes**, donde tenemos los gastos de personal, los gastos de funcionamiento (gastos en bienes y servicios), los gastos financieros y las transferencias corrientes; a las **operaciones de capital**, donde tenemos a las inversiones reales y transferencias de capital; y finalmente a las **operaciones financieras**, donde se encuentran los activos y pasivos financieros.

Es importante precisar la diferencia entre gasto público e inversiones pública, siendo una relación de género a especie; la inversión pública es una especie de gasto público, particularmente un gasto de capital, al respecto el Banco Interamericano de Desarrollo (2012, pp.6 y 7) ha señalado que: “Inversión Pública” es la parte de los gastos de capital destinada a adquirir nuevos bienes de infraestructura pública (sin incluir terrenos, ni compras de bienes usados). Por consiguiente, es solo una parte de los gastos de capital.

La ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

En el ámbito nacional, los gastos públicos son definidos de la siguiente manera:

Los gastos públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de la

deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales.

Como se puede evidenciar en la definición que aborda la norma y vista la doctrina correlativa, se identifica claramente la alusión a los gastos de tipo económico.

En materia de clasificación funcional del gasto en nuestro país se tienen identificadas 25 funciones.

Si no hay un planeamiento estratégico y una visión prospectiva, no sorprende las abismales diferencias denotadas entre la ejecución del gasto público de una región a otra.

Ley No 30518, Ley de Presupuesto para el ejercicio 2017.

Dentro de los alcances de la normativa para el presupuesto asignado para el ejercicio 2017, los gastos públicos son abordados dentro del marco de las entidades públicas les asignan, al respecto, el artículo 4, inciso 1 y 2 de la Ley bajo comentario, dispone que las entidades públicas sujetan la ejecución de sus gastos a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley de presupuesto del sector público, aprobada por el Congreso de la república y modificatorias, en el marco del artículo 78 de la Constitución Política del Perú y el

artículo I del Título Preliminar de la Ley o 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Asimismo, se dispone que todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley No 28411.

Lo expuesto es refrendado por la Ley No 30693, Ley de Presupuesto para el ejercicio 2018 en su artículo 4, inciso 1 y 2.

AVANCES Y NUEVOS RETOS EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO A NIVEL REGIONAL Y LOCAL

En el informe Económico del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima para el 2017 se destaca que, en los 7 primeros meses del año, la ejecución del gasto público a nivel regional había sido mejor en comparación con el Gobierno Central, que registro un menor avance en el gasto de bienes, servicios e inversión, bajo los siguientes parámetros:

- a) El Gobierno nacional ejecuto en lo que respecta a gastos de inversión solo el 22,4%, en tanto los gobiernos regionales y

gobiernos locales alcanzaron cifras superiores a 24,7% y 28,5%, respectivamente.

- b) Moquegua, Lambayeque y Arequipa, en los primeros 7 meses del año 2017, demostraron ser las regiones que lideran la ejecución del gasto público. Moquegua con un 45,8%, Lambayeque con un 44,9% y Arequipa con un 43,8%.
- c) Existen 14 regiones que han ejecutado menos del 25% de su presupuesto, haciendo énfasis en casos como Cajamarca y Ancash que llegaron a 11,5% y 10,7% respectivamente.
- d) En lo que corresponde a gobiernos locales, se tienen 9 regiones con una ejecución superior al 30% liderando por Tacna con 39,5% y 16 regiones con un gasto superior al 20% entre las que destaca Amazonas con un 28,6%.

La recomendación final del informe de la Cámara de Comercio de Lima (2017, p. 16) resalta que “por la necesidad actual de un mayor gasto público, es indispensable que al menos las tres instancias del ejecutivo, el Gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, ejecuten lo presupuestado, en particular lo previsto para inversión, pues es fundamental para la productividad. En ese contexto, y no obstante la mejor performance de los gobiernos regionales y gobiernos locales que el Gobierno nacional, resulta necesario analizar de apuntalar a los gobiernos subnacionales en lo pertinente a la generación y ejecución de proyectos de inversión.

También se debe impulsar el gasto vinculado a la rehabilitación, el cual urge realizar el resto del año en las regiones afectadas por el fenómeno El Niño, pues la reconstrucción como tal se prevé empezara el próximo año. Es necesario acotar que, sin perjuicio de incentivar el gasto público en la coyuntura actual, corresponde estar atento a la evolución de los ingresos fiscales para evitar problemas fiscales”.

Aunado a lo anterior, los datos posteriores recabados por la Cámara de Comercio, Producción, Turismo y Servicios¹¹, respecto del estado de la ejecución del gasto público en lo restante del año 2017, se resume en lo siguiente¹²:

- a) La Macro región Norte ejecuto un total de 62,3% de su presupuesto asignado para proyectos de inversión pública.
- b) El Gobierno Central ejecuto un total de S/1369,1 millones de soles, registrando un avance de 78,7%. Los gobiernos regionales gastaron un total de S/882,4 millones equivalente al 41%. Por su parte, los gobiernos locales llegaron a un nivel de ejecución de 65,6%equivalente a S/2848,8 millones de soles.
- c) Piura ejecutó el 59,1% de su presupuesto equivalente a S/1313,3 millones. Cajamarca ejecuto S/1446,6 millones equivalente al 65,5 % de su presupuesto asignado.

¹¹ Véase PERUCÁMARAS.Eición N°268, N°269 y N°270. Ob. Cit.

¹² Los alcances efectuados corresponden a la Macro Región Norte.

- d) La Libertad ejecuto un total de S/1135 millones que equivale al 56,9% de su presupuesto asignado, Lambayeque y Tumbes con una ejecución del 70% y del 62,3% de sus presupuestos.
- e) En lo que respecta a los gobiernos locales, solo se ejecutó el 47 % que equivale a S/76,5millones, 3,6 puntos porcentuales menos respecto de lo anterior (2016).

En la virtud de lo anterior, el Congreso de la Republica mediante Ley N°30680 de fecha 14 de noviembre del 2017, aprobó medidas para dinamizar la ejecución del gasto público a nivel nacional, haciendo énfasis, entre otras, a transferir más de 800 millones de soles a los diversos gobiernos regionales y gobiernos locales. Particularmente, y respecto de la ley bajo comentario, es importante indicar lo dispuesto en el artículo 19:

“Autorizarse, excepcionalmente, durante el año fiscal2017, a las entidades de gobierno nacional, los gobiernos regionales, y los gobiernos locales, las realizaciones de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos transferidos o incorporados en el marco de una autorización otorgada con una norma con rango de ley, a fin de que tales recursos sean destinados al financiamiento de estudios de pre inversión, proyectos de inversión de inversiones que no constituyen proyectos de inversión”

Los datos actuales arrojan resultados alentadores en lo que respecta a gobiernos regionales y gobiernos locales. El ministerio de Economía y Finanzas, en una nota de prensa del 2 de julio de 2018, señala que en el primer semestre la inversión pública sumo S/11 598 millones lo que significó un crecimiento real de 29,7%, mientras que el gobierno central ejecuto S/4042 millones que equivale al 11,8% respecto del año pasado; por otro lado, y en torno a los gobiernos regionales, la ejecución llego a S/2120millones lo que significa un avance de 7,3%

Si bien, y como se ha podido evidenciar de los datos revisados, hay buenos resultados en general, en lo que respecta al año 2017 y en lo que va del 2018, aún hay diversos retos por superar, puesto que la discusión no gira solo en torno a la ejecución per se del gasto público, sino a la real necesidad de una obra determinada que lo justifica.

A lo anterior se atuna el hecho que durante los primeros 7 meses del año 2017, 14 regiones ejecutaron menos del 25% de su presupuesto y, actualmente, los gobiernos locales disminuyen, ajustan o recortan su gasto en los años siguientes al periodo electoral en tanto la inexperiencia de las nuevas autoridades municipales tiende a reducir al gasto público en su primer año de gobierno, porque se considera que está en proceso de aprendizaje (Informe IPE de El Comercio del 02/07/2018).

Todo ello sirve como indicador, ya que la problemática no es la falta de presupuesto, que a veces abunda como mito respecto a la eficiencia del Estado peruano, sino en la deficiente visión estratégica en la inexperiencia respecto en que gastar ese dinero. Si no hay un planeamiento estratégico y una visión prospectiva, no sorprende las abismales diferencias denotadas entre la ejecución del gasto público de una región a otra; podemos adicionar a ello la calidad del gasto no es lo mismo destinar los recursos para implementar políticas que no impactan en la población o en el crecimiento regional, que destinar recursos que permite cumplir objetivos básicos de mejora ciudadana, cerrando brechas en infraestructura, y haciendo el uso adecuado, ordenado y coherente de los recursos, es decir eficiencia en el gasto.

EL PRONUNCIAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICO- OCDE EN TORNO AL NIVEL DE EJECUCION DE GASTO PUBLICO EN EL PERU

La necesidad del planeamiento estratégico y la prospectiva estratégica es refrendada por las recomendaciones que realiza la OCDE en torno al mejoramiento e políticas públicas que coadyuven a optimizar la ejecución del gasto público. Al respecto, en su Informe “Reforma de la Gobernanza Publica en el Perú 2016” expresa que:

“(…) las metas estratégicas y operativas podrían vincularse mejor con las decisiones de gasto de modo que permitan una mayor eficiencia en función de costos del gasto público y, asimismo, que permitan evaluar si las decisiones de gasto mejoren los resultados de las políticas públicas (…)”

Aunque los refuerzos recientes para incorporar los resultados de la visión global e integrada se han llevado a cabo como parte del proceso para el Plan Estratégico Desarrollo Nacional 2021, la prospectiva estratégica y una mejor coordinación de los diferentes planes para el desarrollo del Perú podrían mejorar la toma de decisiones basada en evidencias” (2016:7).

Asimismo, entre sus principales recomendaciones se encuentra precisamente, las de “Generar y utilizar los resultados de prospectiva estratégica y la perspectiva a largo plazo para basar las decisiones de planeamiento a medio plazo” (2016:7).

Para finalizar, brevemente y respecto al planeamiento estratégico y la prospectiva estratégica, se precisa que ambas son complementarias en el siguiente sentido, mientras el planeamiento estratégico se configura como el arte y ciencia de formular, implantar y evaluar decisiones inter funcionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos en un plazo de tiempo de entre 3 a 5 años (Astirraga, 2016:15), la prospectiva se configura como un proceso intelectual a través del cual tratamos de

representar lo que puede suceder, los “futuros posibles”, pero también lo que nos gustaría que sucediera, es decir, nuestros propios proyectos. Este concepto, se ha recogido a menudo bajo el término de “futuro deseado” o “escenario deseado” y también en ocasiones como “escenario apuesta” o “futuro apuesta” para una sociedad, organización, empresa o territorio determinado (Astirraga,2016:14).

Siendo ello así, el planeamiento define una línea de tiempo para llegar a un objetivo en el corto o mediano plazo, y la prospectiva es la visión de futuro. Planeamiento y prospectiva van de la mano, y su necesidad a nivel de gobiernos regionales y gobiernos locales, como de Gobierno central, es imperativa no solo a efectos de seguir las recomendaciones de la OCDE, sino con el objetivo de mejorar nuestra gobernanza pública.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

Bienes y servicios. Los bienes y servicios representan un término importante en los principios de la economía, y son la base con que se manejan internacionalmente la definición de bienes y servicios de economía, y por conceptos comerciales en los cuales los países; entendemos por bienes las cosas tangibles que pueden consumirse.

Capital financiero. Se trata pues de un habitual concepto en el ámbito de las finanzas, ya que engloba a aquellas sumas

monetarias con las que trabajan constantemente diferentes entidades financieras a lo largo y ancho del mundo.

Créditos. Es una operación financiera en la que una persona (el acreedor) realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a otra persona (el deudor) y en la que este último, se compromete a devolver la cantidad solicitada (además del pago de los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere) en el tiempo o plazo definido de acuerdo a las condiciones establecidas para dicho préstamo.

Documentos de gastos. La hoja de gastos es el documento más importante de justificación de dietas de los empleados, principalmente de viajes, pero también de otros conceptos.

Documentos de ingresos. Documento contable que nos sirve para soportar el detalle de una determinada transacción económica

Ingresos sin contrapartida.

Mecanismos de control. Son los medios por cuales el estado ejerce un control sobre las actuaciones directas o indirectas de la entidad estatal por medio de la creación de controles internos que permitan la coordinación de actuaciones entre de autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

Metas. Es un resultado deseado que una persona o un sistema imagina, planea y se compromete a lograr: un punto final deseado

personalmente en una organización en algún desarrollo asumido. Muchas personas tratan de alcanzar objetivos dentro de un tiempo finito, fijando plazos.

Operaciones corrientes. Son los recursos aplicados a operaciones corrientes se distribuyen entre los gastos de funcionamiento de los servicios (personal y gastos corrientes y servicios)

Operaciones de capital. Una operación financiera es un instrumento que permite realizar intercambios de capitales financieros disponibles en diferentes momentos del tiempo.

Operaciones financieras. Es un instrumento que permite realizar intercambios de capitales **financieros** disponibles en diferentes momentos del tiempo.

Otros gastos. Se denomina gasto a la partida contable (de dinero) que cierta y directamente disminuye el beneficio, o en su defecto, aumenta la pérdida de los bolsillos, en el caso que esa partida de dinero haya salido de la cuenta personal de un individuo o bien de una empresa o compañía.

Personal y obligaciones sociales. Comprende las genéricas de gasto siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, y Otros

Políticas. Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

Políticas. Es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.

Préstamos. Es algo que se entrega a un individuo bajo la condición de que éste debe devolverlo en el futuro.

Procedimientos de control. Es un elemento del Sistema de Control Interno, el cual es un documento detallado e integral que contiene, en forma ordenada y sistemática, instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones

Recomendaciones de control. El Control Interno se define como el conjunto de normas, principios, fundamentos, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas e instrumentos de Control que, ordenados, relacionados entre sí y unidos a las personas que conforman una institución pública, se constituye en un medio para lograr una función

Recursos. Conjunto de bienes, riquezas o medios de subsistencia.

Registros. Registrar también es anotar o consignar un cierto dato en un documento o papel.

Sistemas. Es un conjunto de partes o elementos organizados y relacionados que interactúan entre sí para lograr un objetivo. Los **sistemas** reciben datos, energía o materia del ambiente (entrada) y proveen información, energía o materia (salida).

Tiempo. Período determinado durante el que se realiza una acción o se desarrolla un acontecimiento.

Tipo de interés. Precio o porcentaje establecido para determinadas operaciones comerciales o impositivas.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLOGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación se encuentra circunscrito dentro del enfoque Cuantitativo, orientado a determinar de qué manera el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017; por lo que por su naturaleza el presente trabajo de investigación corresponde al tipo: **Aplicada – No- experimental**

3.2 MÉTODO

Atendiendo al tipo de investigación se aplicó el método “**Explicativo correlacional** porque nos explica la razón o por qué el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.

3.3 DISEÑO Y ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN.

3.3.1 DISEÑO:

Reúne las características de una investigación no experimental transaccional, ya que se realiza sin manipular las variables. El diseño que se ha utilizado para

efectos del presente trabajo de investigación es el que corresponde al explicativo correlacional en una misma muestra.

3.3.2 ESQUEMA:

Dónde:

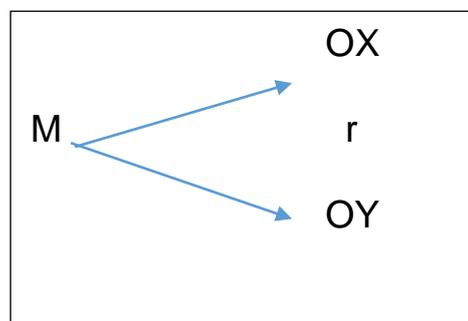
M = Es la muestra de la investigación

X = Variable Independiente

Y = Variable Dependiente

O = Observación

r = Relación de cada evento



3.4 POBLACIÓN

De acuerdo a **Sierra (2006)** Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un momento determinado. Cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales como son homogeneidad, tiempo, espacio y/o cantidad.

La población o universo para la presente investigación lo constituyen los funcionarios, y trabajadores del gobierno regional de Huánuco.

FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO

OFICINAS	FUNCIONARIOS	SERVIDORES	TOTAL
Presupuesto	2	18	20
Logística	2	22	24
Contabilidad	2	15	17
Tesorería	2	15	17
OCI		4	4
TOTAL	8	74	82

Fuente : Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Huánuco
Elaboración: Propia

3.5 MUESTRA.

Según CARRASCO DÍAZ S. (2009:243) Muestras intencionadas: el investigador procede a seleccionar la muestra en forma intencional, eligiendo aquellos elementos que considera convenientes y cree que son los más representativos”.¹³

La muestra estará conformada por el 100% de la población por considerarse un numero trabajable para la presente investigación.

¹³ La cita corresponde a Carrasco S. “Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos. 2009

3.6 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio se acudió al empleo de técnicas de recolección y tratamiento de datos y como instrumento para medir la situación actual, se aplicará el cuestionario diseñado por la escala de Likert, y así poder establecer los procedimientos correctos para determinar de qué manera el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.

3.6.1 Técnicas:

- a) **La encuesta:** que se aplicó a los funcionarios, y trabajadores del Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.

3.6.2 Tratamiento de Datos:

Se realizó la estadística descriptiva tales como la varianza, la media, las proporciones y porcentajes, a fin de interpretar cada una de las variables y sus indicadores, presentándolos en cuadros y gráficos estadísticos.

3.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS, FUENTES

Los instrumentos de recolección de datos nos permitió extraer información respecto a las variables de estudio, a través de ellos se sintetizará toda la labor previa a la investigación. Se resumirán todos los aportes del marco teórico al seleccionar los datos que

corresponden a los indicadores y por lo tanto, a las variables o conceptos utilizados.

3.7.1 Instrumentos:

- Cuestionarios

3.8 PROCESAMIENTO Y PRESENTACION DE DATOS

3.8.1 Procesamiento:

Para el procesamiento de datos se usaron las herramientas de software informático como Ms Office, para la elaboración de los gráficos y cuadros, teniendo en cuenta las variables de la presente investigación.

Durante el proceso se ejecutarán las operaciones necesarias para convertir los datos en información significativa. Los datos serán presentados en tablas, cuadros, figuras y gráficos analizados con la aplicación de la estadística descriptiva.

- Ordenamiento y clasificación
- Gráficas estadísticas
- Procesamiento computarizado con Excel
- Procesamiento computarizado con SPSS

3.8.2 Presentación de datos:

Se utilizó la estadística descriptiva para analizar la existencia de asociaciones entre variables para cada uno de los

indicadores. Además, se utilizará la prueba estadística de CHI CUADRADO con el análisis de correlación simple para medir el grado de relación entre las variables independiente y dependiente para arribar a la demostración de la Hipótesis

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1.1 El control interno y los nuevos retos en la ejecución presupuestal del gasto público

Interrogante

El control interno permite una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 1: El control interno y la ejecución presupuestal del gasto público

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	37.00%
Parcialmente de acuerdo	25	31.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	2	2.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia



Figura 1: El control interno y la ejecución presupuestal

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 30 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 37% del total.
- 25 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 31% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 2%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con qué el control interno permite una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.2 Registro de control interno y el personal y obligaciones sociales.

Interrogante:

El registro de control interno se adecua al registro de personal y obligaciones sociales en el gobierno regional de Huánuco?

Tabla 2: Registro de control interno y el personal de obligaciones sociales

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	20	24.00%
Parcialmente de acuerdo	25	31.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	12	15.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

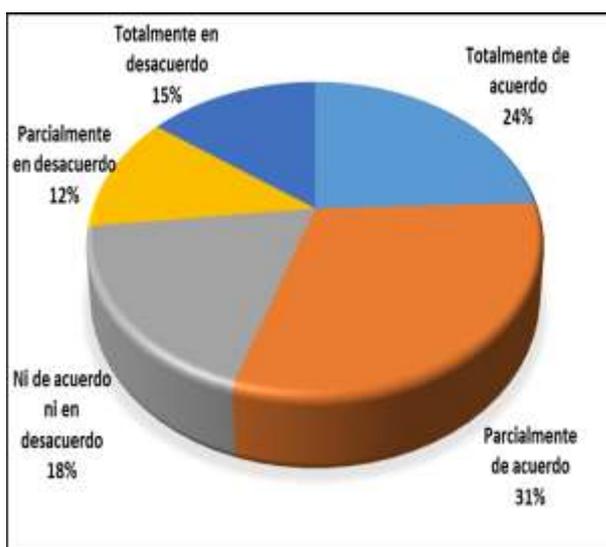


Figura 2: Registro de control interno y el personal de obligaciones sociales

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 20 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 24% del total.
- 25 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 31% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%.
- 12 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 15%.

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que el registro de control interno se adecua al registro de personal y obligaciones sociales en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.3 Documentos de ingresos y los bienes y servicios

Interrogante:

Los documentos de ingresos de control interno son registrados como bienes y servicios en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 3: Documentos de ingresos y los bienes y servicios

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	35	38.00%
Parcialmente de acuerdo	25	27.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	11.00%
Parcialmente en desacuerdo	17	19.00%
Totalmente en desacuerdo	5	5.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

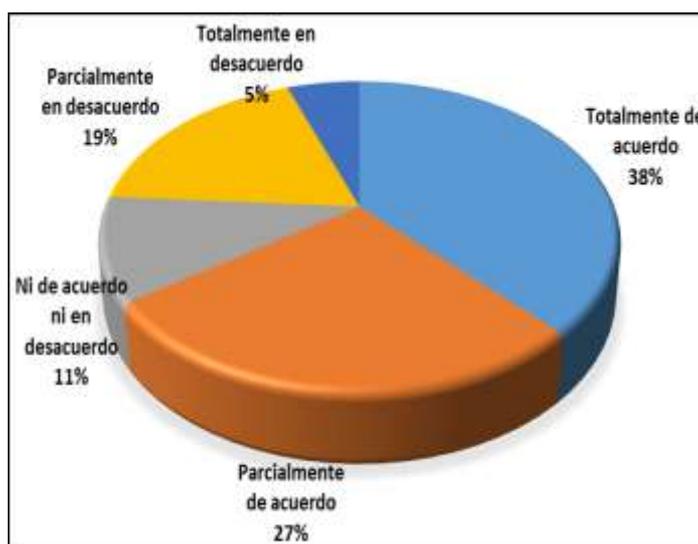


Figura 3: Documentos de ingresos y los bienes y servicios

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 35 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 25 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 27% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 11%.
- 17 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 19%
- 5 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 5%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que los documentos de ingresos de control interno son registrados como bienes y servicios en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.4 Documentos de gastos de control interno y otros gastos

Interrogante:

Los documentos de gastos detectados por control interno son considerados como otros gastos de operaciones corrientes en el gobierno regional de Huánuco

Tabla N° 4: Documentos de gastos de control interno y otros gastos

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	25	31.00%
Parcialmente de acuerdo	27	33.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	5	6.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

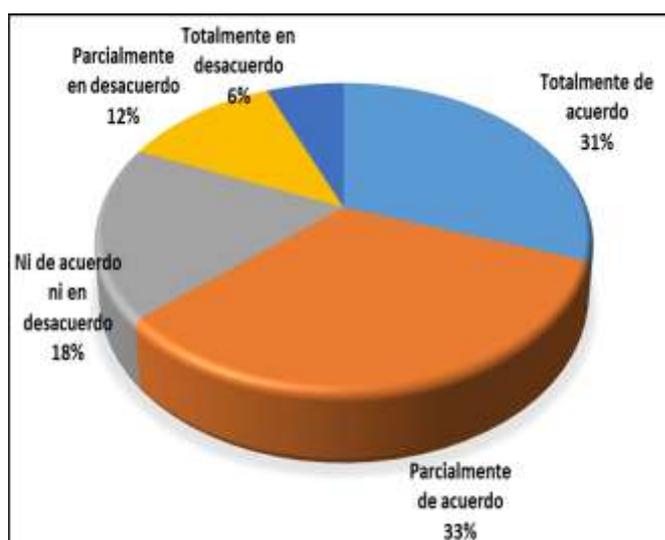


Figura 4: Documentos de gastos de control interno y otros gastos

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 25 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 31% del total.
- 27 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 33% del total encuestado.
- 15 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 5 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que los documentos de gastos detectados por control interno son considerados como otros gastos de operaciones corrientes en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.5 Las políticas de control interno y los créditos de capital

Interrogante:

Las políticas de control interno permiten detectar el registro adecuado de los créditos de capital en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 5: Las políticas de control interno y los créditos de capital

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	33.00%
Parcialmente de acuerdo	25	27.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	18.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	11.00%
Totalmente en desacuerdo	10	11.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

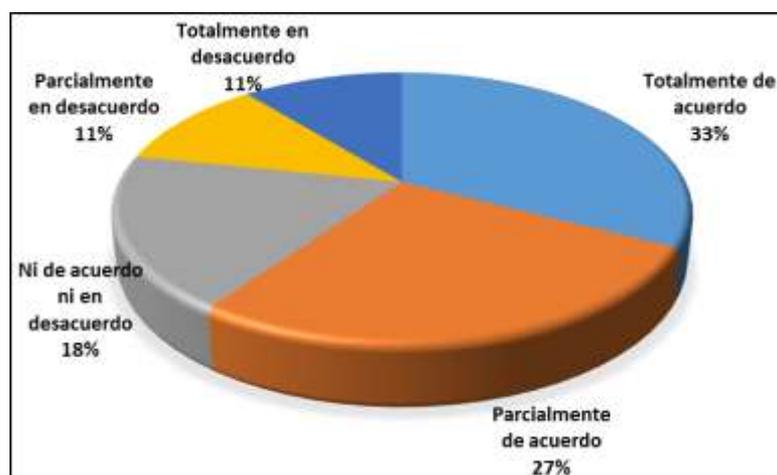


Figura 5: Las políticas de control interno y los créditos de capital

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 30 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 33% del total.
- 25 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 27% del total encuestado.
- 17 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 18%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 11%
- 10 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 11%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que con que las políticas de control interno permiten detectar el registro adecuado de los créditos de capital en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.6 Funciones de control interno y los préstamos de capital**Interrogante:**

Las funciones de control interno realizan un registro de los préstamos de capital en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 6: Funciones de control interno y los préstamos de capital

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	37.00%
Parcialmente de acuerdo	30	37.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	2	2.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia



Figura 6: Funciones de control interno y los préstamos de capital

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 30 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 37% del total.

- 30 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 37% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 2 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 2%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que con que las funciones de control interno realizan un registro de los préstamos de capital en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.7 Los sistemas de control interno y los ingresos sin contrapartida

Interrogante:

Los sistemas de control interno se relacionan con las contrapartidas de operaciones de capital en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 7: Los sistemas de control interno y los ingresos sin contrapartida

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	34.00%
Parcialmente de acuerdo	22	27.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	12	15.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

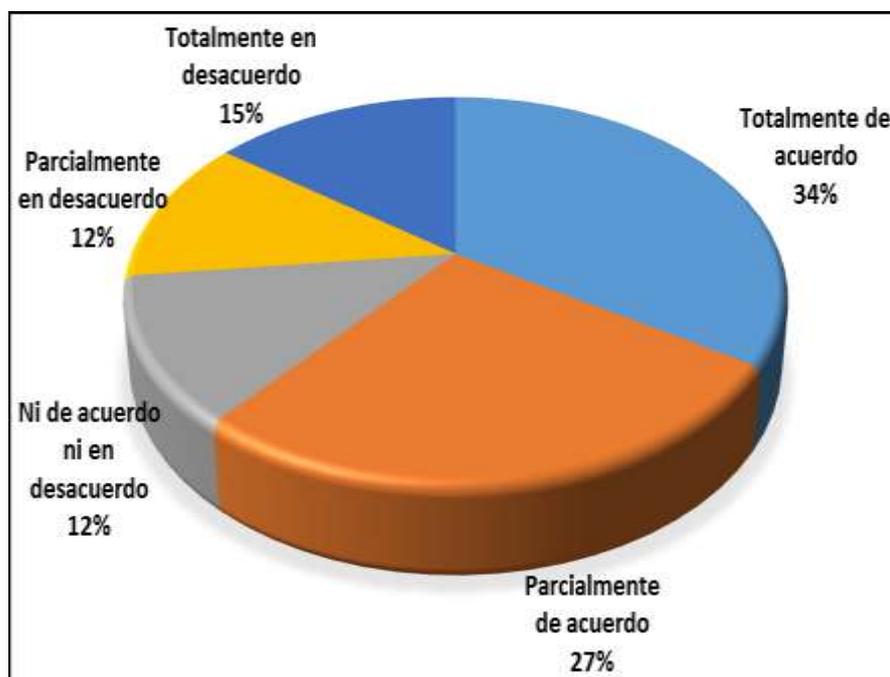


Figura 7: Los sistemas de control interno y los ingresos sin contrapartida

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 28 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 34% del total.
- 22 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 27% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 12 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 15%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que los sistemas de control interno se relacionan con los ingresos sin contrapartidas de operaciones de capital en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.8 Políticas de control interno y el capital financiero**Interrogante:**

Las políticas de control interno están orientados a una obtención de capital financiero en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 8: Políticas de control interno y el capital financiero

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	37.00%
Parcialmente de acuerdo	20	24.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	12.00%
Parcialmente en desacuerdo	10	12.00%
Totalmente en desacuerdo	12	15.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

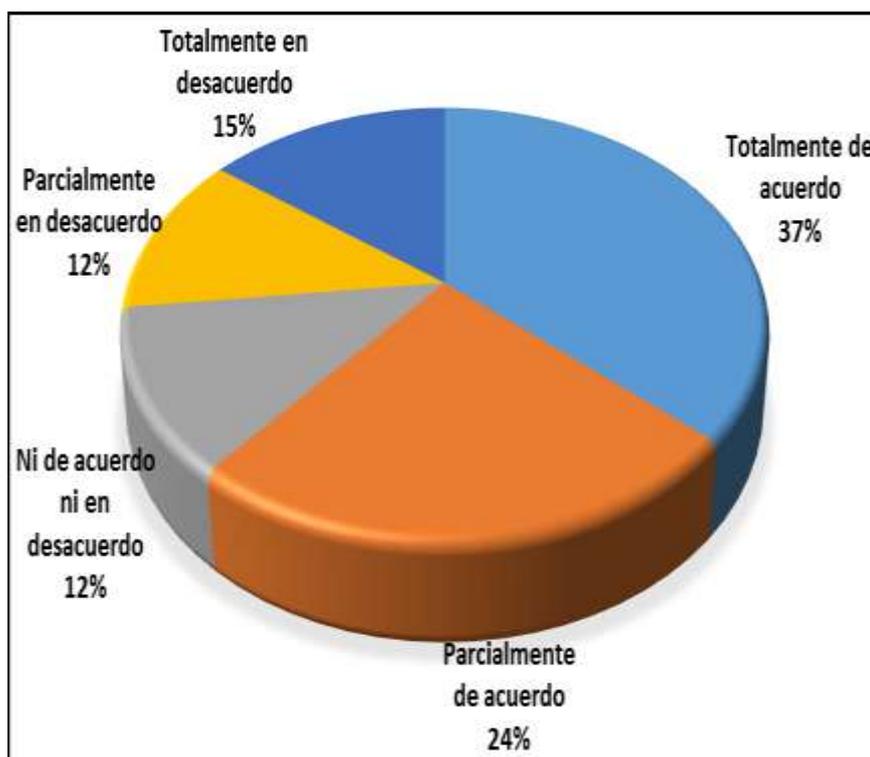


Figura 8: Políticas de control interno y el capital financiero

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 30 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 37% del total.
- 20 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 24% del total encuestado.
- 10 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 12%.
- 10 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 12%
- 12 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 15%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que las políticas de control interno están orientados a una obtención de capital financiero en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.9 Metas de control interno y tipo de interés

Interrogante:

Las metas de control interno están orientadas al control del tipo de interés que se paga en el gobierno regional de Huánuco

Tabla N° 9: Metas de control interno y tipo de interés

Alternativa	Total Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	30	37.00%
Parcialmente de acuerdo	20	24.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	24.00%
Parcialmente en desacuerdo	7	9.00%
Totalmente en desacuerdo	5	6.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

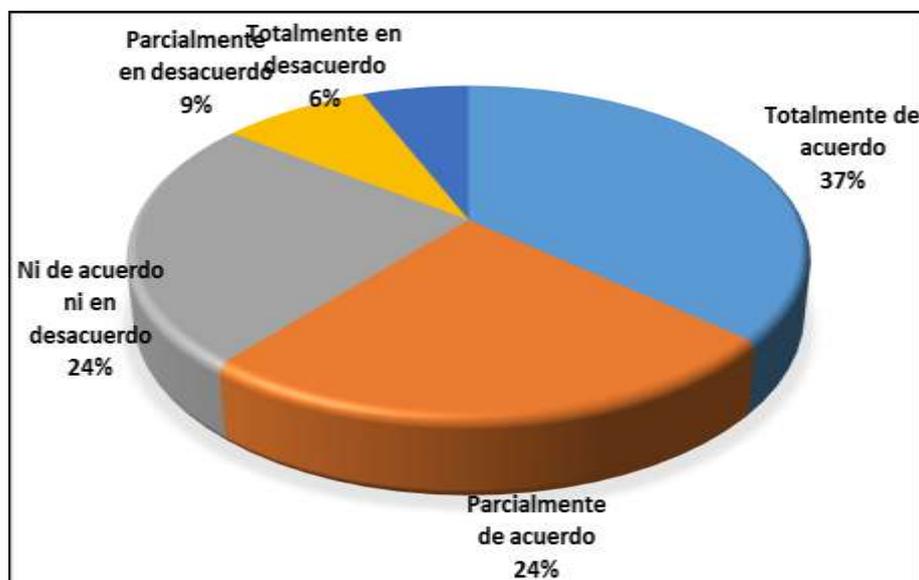


Figura 9: Metas de control interno y tipo de interés

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 30 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 37% del total.
- 20 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 24% del total encuestado.
- 20 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 24%.
- 7 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 9%
- 5 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 6%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que las metas de control interno están orientadas al control del tipo de interés que se paga en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

4.1.10 Recursos de control interno y el tiempo en las operaciones financieras

Interrogante:

Los recursos de control interno se relacionan con el tiempo de registro de las operaciones financieras en el gobierno regional de Huánuco

Tabla 10: Recursos de control interno y el tiempo en las operaciones financieras

Alternativa	Total, Parcial	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	35	38.00%
Parcialmente de acuerdo	15	16.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	22.00%
Parcialmente en desacuerdo	17	19.00%
Totalmente en desacuerdo	5	5.00%
Total	82	100.00%

Fuente: Oficina de recursos Humanos del GORECHO

Elaboración: Propia

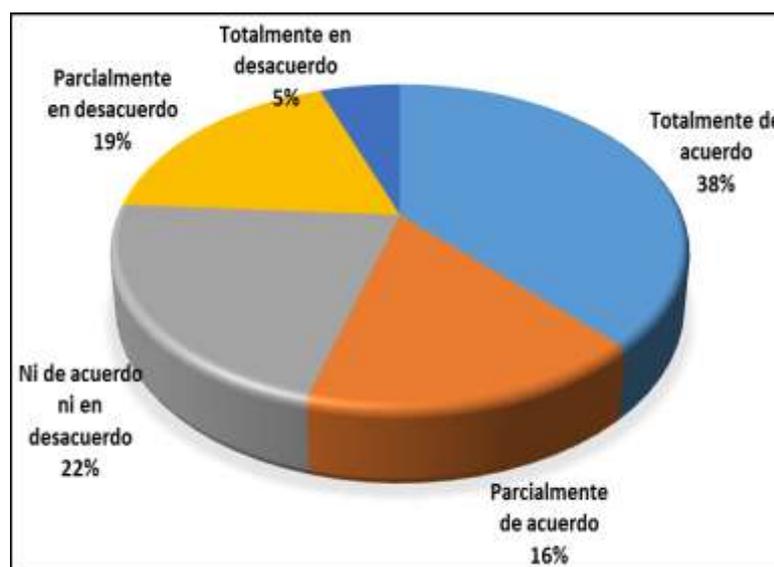


Figura 10: Recursos de control interno y el tiempo en las operaciones financieras

Interpretación:

Del total de 82 personas encuestadas, obtuvimos:

- 35 respondieron “totalmente de acuerdo”, los cuales alcanzaron el 38% del total.
- 15 respondieron “parcialmente de acuerdo”, quienes fueron el 16% del total encuestado.
- 20 respondieron “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, que sumaron el 22%.
- 17 respondieron “parcialmente en desacuerdo” los cuales alcanzaron el 19%
- 5 respondieron “totalmente en desacuerdo” los que sumaron el 5%

La mayoría de los encuestados están de acuerdo con que los recursos de control interno se relacionan con el tiempo de registro de las operaciones financieras en el gobierno regional de Huánuco. Hubo algunos encuestados que respondieron ni de acuerdo ni en desacuerdo y otros que respondieron en desacuerdo.

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN CON LOS REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

RICARDO GUERRERO M. (TESIS 2013)

El Autor concluye:

1. Los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que de los datos extraídos de la unidad de análisis señalan que sí existen debilidades de control interno dentro de la gestión administrativa del Gobierno Regional de Huánuco y que a su vez afectan ostensiblemente en el logro de los objetivos institucionales.
2. Para el componente Ambiente de control, las preguntas 4, 5, 6, 7, 8, 9,10 y 11 de la encuesta estuvieron orientadas a conocer si existían o no debilidades que pudieran afectar el control y por ende potenciar actos de fraude y corrupción.
3. Los resultados, como ya los exhibimos, muestran que 89.5% de trabajadores conoce, comprende y sabe cómo se desarrolla el control interno en el Gobierno Regional de Huánuco, sin embargo para el 50% la alta dirección muestra desinterés en apoyar este sistema, solo para cerca del 50% la alta dirección muestra un comportamiento ético; para el 36.3% no se evalúan los planes operativos; 40% de los encuestados

asegura que no se cuentan con mecanismos para la capacitación al personal; 49% de la muestra expresa que el personal no cuenta con las competencias para el perfil del cargo; para 32.5% la autoridad y responsabilidad del personal no están claramente definidas en los documentos de gestión y 75% respondió que no se evalúan o les es indiferente las evaluaciones de los controles y las mejoras de acuerdo al ambiente de control.

4. A la luz de la realidad se confirma que existen debilidades de control interno en el componente "ambiente de control", la alta dirección muestra desinterés en fortalecer el control interno, el comportamiento ético de los funcionarios no es el mejor, se cuenta parcialmente con mecanismos de capacitación al personal, no todos los trabajadores son competentes para sus cargos, no se evalúan o les es indiferente las evaluaciones de los controles y las mejoras.
5. Los resultados precedentes, nos conllevan a confirmar que existen debilidades de control interno que fortalecen los riesgos y los posibles actos de fraude y corrupción.
6. Para evaluar el componente "evaluación de riesgos" planteamos las preguntas 12, 13 y 14 obteniendo como resultado que en el Gobierno Regional de Huánuco según 60% de los encuestados aseguró que no se ha desarrollado un plan de actividades para el monitoreo y documentación de

los riesgos; así mismo 63.7% opina no se han identificado los riesgos que puedan afectar el desarrollo de las actividades y para 78.8% no se han cuantificado los efecto de los riesgos.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2018.

LEVY ASPAJO C. M. (TESIS 2016)

El Autor concluye:

El sistema del control interno existente en la Gerencia Sub Regional Utcubamba – Gobierno Regional de Amazonas. Adolece de un sistema de control sólido y eficiente, porque hasta la actualidad no ha implementado en sus totalidad el sistema de control interno trayendo como consecuencia de que no se tomen medidas adecuadas frente a desviaciones de indicadores administrativos y contables, no existiendo un código de Ética debidamente aprobado, no ha elaborado los planes estratégicos, operativo y de contingencia, no evalúan constantemente su plan operativo para conocer los resultados obtenidos y detectar posibles desvíos, no cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado, no cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la

selección, formación, capacitación y evaluación de personal. No cuenta con el Plan de Administración, no han determinado y divulgado procedimientos y políticas para la gestión de riesgos, no han determinado procedimientos para realizar seguimiento continuo a los controles establecidos referentes a los riesgos, las instrucciones de autorización y conformidad para los procesos, actividades y labores no están bien definidos en manuales o directivas, no se realiza arqueos de caja e inventario de bienes, no llevan a cabo verificaciones periódicas sobre la ejecución de los procesos y actividades, no posee con procedimientos internos para la rendición de cuentas, y que los ambientes utilizados por el archivo institucional no cuenta con una ubicación y acondicionamiento adecuado originando demora en la proporción de los documentos y hasta la pérdida de algunos documentos.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2018.

LLALLICO GARCÍA M. C. Y PANEZ LIZARGA M. L. (TESIS 2013)

Los Autores concluyen:

- 1) La implementación del sistema de control interno basado en el informe COSO permite la efectividad de la administración de personal del Gobierno Regional de Junín, puesto que; la

Oficina Regional de Recursos Humanos es un área que cuenta con una estructura organizacional básica, pero no cuenta con un sistema administrativo estratégico de personal, también existen fallas a nivel operativo relevantes que deben ser corregidas con el fin de optimizar el proceso administrativo.

- 2) Los componentes de la estructura de control interno determinan de manera positiva la efectividad de la administración de personal del Gobierno Regional de Junín a razón que mediante la implementación del sistema de control interno se logrará controles capaces de mejorar la calidad de personal, donde la Oficina de Recursos Humanos aplique métodos de evaluación.
- 3) La emisión de normas internas basado en los componentes de la estructura de control interno determinan directamente la mejora en la gestión de la administración de personal del Gobierno Regional de Junín permitiendo establecer el perfil del personal acorde con el puesto o cargo a ocupar, así como aplicar una escala remunerativa en función a cumplimiento de resultados, objetivo y metas.

Los resultados obtenidos confirman la hipótesis planteada que los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

$$X^2 = 223.9634146$$

Número de filas (n) = 10

Número de columnas (M) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 36$

El valor crítico de la prueba, considerando 36 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es 50.99846017

Como la $X^2 = 223.9634146 > \alpha X^2C = 50.99846017$ entonces se rechaza H_0

INTERPRETACIÓN:

Dado que el valor calculado de la prueba X^2 es mayor al valor crítico, se rechaza la H_0 y se acepta la H_a , a la probabilidad de $\alpha = 0.05$, H_a es $>$ que la H_0 .

5.3 CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

5.3.1 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 1

HIPOTESIS NULA

Las recomendaciones de control interno no permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.

HIPOTESIS ALTERNA

Las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017

LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL Y LOS GASTOS CORRIENTES

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
1. El control interno y la ejecución presupuestal	30	25	15	10	2
2. Los registros y el personal y obligaciones sociales	20	25	15	10	12
3. Los documentos de ingresos y los bienes y servicios	35	25	10	7	5
4. Los documentos de gastos y los otros gastos	25	27	15	10	5
TOTAL	110	102	55	37	24

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	110	102	55	37	24	328
E _i	65.6	65.6	65.6	65.6	65.6	328

$$X^2 = 90.81097561$$

Número de Filas (r) = 4

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 12$

El valor crítico de la prueba, considerando 12 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **21.0260698**

Como la $X^2 = 90.81097561 > \alpha X^2C = 21.0260698$

entonces se acepta la hipótesis planteada.

5.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 2

HIPOTESIS NULA

Los procedimientos de control interno no permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

HIPOTESIS ALTERNA

Los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017

.LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y LAS OPERACIONES DE CAPITAL

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
5. Las políticas de control y los créditos de capital	30	25	7	10	10
6. Las funciones de control y los préstamos de capital	30	30	10	10	2
7. Los sistemas de control y los ingresos sin contrapartidas	28	22	10	10	12
TOTALES	88	77	27	30	24

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	88	77	27	30	24	246
E _i	49.2	49.2	49.2	49.2	49.2	246

$$X^2 = 76.72357724$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad $\alpha = 0.05$

Grado de Libertad, $gl = 8$

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.50731306**

Como la $X^2 = 76.72357724 > X^2_c = 15.50731306$ entonces se rechaza la **H₀**

5.3.3 HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 3

HIPOTESIS NULA

Los mecanismos de control interno no permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

HIPOTESIS ALTERNA

Los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

LOS MECANISMOS DE CONTROL Y LAS OPERACIONES FINANCIERAS

VARIABLES	ESCALA				
	1	2	3	4	5
	a	b	c	d	e
8. Las políticas de control y el capital financiero	30	20	10	10	12
9. Las metas de control y el tipo de interés	30	20	20	7	5
10. Los recursos de control y el tiempo financiero	35	15	20	7	5
TOTALES	95	55	50	24	22

H1 Opciones	a	b	c	d	e	N
O _i	95	55	50	24	22	246
E _i	49.2	49.2	49.2	49.2	49.2	246

$$X^2 = 71.27642276$$

Número de Filas (r) = 3

Número de Columnas (C) = 5

Probabilidad α = 0.05

Grado de Libertad, gl = 8

El valor crítico de la prueba, considerando 8 grados de libertad y la probabilidad $\alpha = 0.05$ es **15.5073131**

Como la $\chi^2 = 71.27642276 > \chi^2_c = 15.5073131$
entonces se rechaza la **H₀**

CONCLUSIONES

1. Los resultados obtenidos nos indican que con un adecuado control interno bien implementado acorde a los nuevos retos permitirán una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.
2. Los resultados obtenidos nos indican que con la implementación de las recomendaciones de control interno se logrará un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017
3. Los resultados obtenidos nos indican que con un adecuado procedimiento de control interno se logrará un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.
4. Los resultados obtenidos nos indican que con los mecanismos adecuados de control interno se logrará un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

RECOMENDACIONES

1. Frente a los resultados obtenidos se recomienda que debe implementarse el sistema de control interno acorde a las nuevas tendencias y que estos a su vez permitan una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.
2. De las conclusiones se establece que todas las recomendaciones informadas de control interno sean implementadas para así de esta manera lograr un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.
3. De las conclusiones se establece que es necesario tener procedimientos adecuados de control interno ya que mediante ello se logrará un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.
4. De las conclusiones se establece que el sistema de control interno implemente mecanismos que permitan un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.

BIBLIOGRAFÍA

ALBI, Emilio; CONTRERAS, Carlos; GONZALES PÁRAMO, José (1992) Teoría de la Hacienda Pública, Ariel: Buenos Aires;

TAMAMES Ramón; GALLEGOS Santiago (2000) Diccionario de Economía y Finanzas, Alianza Madrid.

BAVIA CANALS, Francisco. (2007). Administración local y gasto público; el gasto público en la Diputación Provincial de Alicante (1940-1979. Tesis doctoral. Universidad de Alicante, p. 27.

CAMARA DE COMERCIO DE LIMA (2017) “Gobiernos regionales y locales reportaron mayor eficacia en el gasto público”. En Informe Económico. Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial

Contraloría General de la república GTZ

CARRASCO S. (2009) “Metodología de la Investigación Científica” Lima. San Marcos.

PERUCÁMARAS. Edición N°268, N°269 y N°270. Ob. Cit.

Los alcances efectuados corresponden a la Macro Región Norte.

STAFF DE PROFESIONALES. (2015) Incapacidad de las entidades del gobierno para ejecutar el gasto público. En Actualidad Gubernamental No 81 – Julio “Informe especial “ p.1

Sierra B. (2006) “Investigación Social” Editorial Trillas.
Colombia

TESIS DE CONSULTA:

1. **RICARDO GUERRERO M. (TESIS 2013)** DEBILIDADES DE CONTROL INTERNO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – PERIODO 2013.
2. **LEVY ASPAJO C. M. (TESIS 2016)** IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA – GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS-AÑO 2016 TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO. BAGUA PERÚ.
3. **LLALLICO GARCÍA M. C. Y PANEZ LIZARGA M. L. (TESIS 2013)** IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO BASADO EN EL INFORME COSO Y SU INFLUENCIA EN LA EFECTIVIDAD DE LA ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN” PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO – HUANCAYO PERU 2013

ANEXOS

Anexo N° 1

TITULO: EL CONTROL INTERNO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – PERIODO 2018

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>General: ¿En qué medida el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017?</p>	<p>General: Determinar de qué manera el control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017</p>	<p>General: El control interno y los nuevos retos permiten una óptima ejecución presupuestal del gasto público en el Gobierno Regional de Huánuco - Periodo 2017.</p>	<p><u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u></p> <p>X: CONTROL INTERNO</p> <p><u>VARIABLE DEPENDIENTE</u></p> <p>Y: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO.</p>	
<p>Específicos: a. ¿En qué medida las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017?</p>	<p>Específicos: a. Conocer en qué medida las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<p>Específicas: a. Las recomendaciones de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones corrientes en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<p><u>Dimensiones</u></p> <p>- Recomendaciones de control</p> <p>- Operaciones corrientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registros - Documentos de ingresos - Documentos de gastos - Personal y obligaciones sociales - Bienes y servicios - Otros gastos
<p>b. ¿En qué medida los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017?</p>	<p>b. Analizar en qué medida los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<p>b. Los procedimientos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones de capital en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<p>- Procedimientos de control</p> <p>- Operaciones de capital</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas - Funciones - Sistemas - Créditos - Préstamos - Ingresos sin contrapartida

<p>c. ¿En qué medida los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017?</p>	<p>c. Determinar en qué medida los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<p>c. Los mecanismos de control interno permiten un adecuado registro de las operaciones financieras en el Gobierno Regional de Huánuco – Periodo 2017.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de control - Operaciones financieras 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas - Metas - Recursos - Capital financiero - Tipo de interés - Tiempo
---	---	--	--	---

NOTA BIOGRÁFICA

Noemí, CASTRO HUAYANAY



DATOS PERSONALES

NOMBRE: NOEMI
APELLIDOS: CASTRO HUAYANAY
DNI: 77207413
FECHA DE NACIMIENTO: 06/12/1995
DOMICILIO: J.R MIGUEL GRAU- VISTA ALEGRE
COMITÉ 2 MZE L1 HUÁNUCO -
HUÁNUCO
CELULAR: 931169516 - BITEL
E-MAIL: noemicaastro.5@outlook.es

ESTUDIOS REALIZADOS

✎ Educación primaria

Lugar : Yacus – Huánuco – Huánuco
Año : 2001-2006
Centro Educativo : I.E Daniel Alomia Robles-Yacus

✎ Educación secundaria

Lugar : Yacus – Huánuco – Huánuco
Año : 2007-2011
Centro Educativo : I.E Daniel Alomia Robles-Yacus

✎ Educación superior

Lugar : Huánuco
Año : 2013-2018
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

02/01/2017 – 31/12/2018 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YACUS

ÁREA: CONTABILIDAD
CARGO: ASISTENTE CONTABLE

- ✓ Apoye en la Elaboracion y Declaración de PDT Plame 601, 621, AFPnet, Planilla de Remuneraciones 276,1057 y planilla de dieta de Regidores.
- ✓ Pagos de los impuestos: Deduciones, ONP, Es Salud, Retención 4 cat. Y AFPs.
- ✓ Conciliación Bancaria.

02/01/2019 – Hasta la Actualidad “HK” ASESORIA Y CONSULTORIA E.I.R.L

ÁREA: CONTABILIDAD

CARGO: AUXILIAR CONTABLE

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
- UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CONOCIMIENTOS DE INFORMATICA

- ✓ Computación Exel Intermedio, INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA INFORMATICA –INEI.
- ✓ Herramientas Ofimáticas para la gestión administrativa, INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA INFORMATICA –INEI.
- ✓ Exel aplicado a las Finanzas, INSTITUTO NACIONAL ESTADISTICA INFORMATICA –INEI.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- ✓ “ACTUALIZACION CONTABLE 2016” – Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL.

NOTA BIOGRÁFICA

Eliana Martina CIPRIANO CRUZ

DATOS PERSONALES

NOMBRE: ELIANA MARTINA
APELLIDOS: CIPRIANO CRUZ
DNI: 76574656
FECHA DE NACIMIENTO: 27/05/1994
DOMICILIO: 1° CUADRA TARAPACA PASAJE PEDRO PAULET N°159 HUÁNUCO - HUÁNUCO
CELULAR: 963715068 - CLARO
E-MAIL: eli_27_2010@hotmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

- ✦ **Educación primaria**
 - Lugar : Margos – Huánuco – Huánuco
 - Año : 2000-2005
 - Centro Educativo : I.E. 32025- Margos
- ✦ **Educación secundaria**
 - Lugar : Margos – Huánuco – Huánuco
 - Año : 2006-2010
 - Centro Educativo : I. E. “Jesus Nazareno” Margos.
- ✦ **Educación superior**
 - Lugar : Huánuco
 - Año : 2013-2018
 - Universidad : UNHEVAL

1. EXPERIENCIA LABORAL

- **PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS**, Apoyo Administrativo del comité de Gestión “amigos de Jesús” del distrito de Pillao provincia de Huanuco-Huanuco.
- **RENIEC**: publicador de lista de padrón inicial, para la subgerencia de verificación domiciliaria y procesamiento en el marco del proceso de elecciones regionales y municipales 2018 por el periodo del 22 de noviembre al 06 de diciembre del año 2017.
- **INEI**: VOLUNTARIADO DE LOS CENSOS NACIONALES 2017.

- **GRUPO OK HUANUCO** del 05 de enero del 2015 hasta 31 de diciembre del 2015; Agente **Promotor de Ventas**.
- **MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS**, del 01 de julio 2016 hasta – 31 diciembre del 2016; **Asistente de Tesorería**
- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARGOS**, del 01 de enero del 2017 hasta 31de agosto del 2017; **Asistenta en el área de Contabilidad**
- **GRUPO OK HUANUCO**, del 07 de marzo del 2017 hasta 10 de octubre del 2017; **Agente Promotor de Venta**.
- **ESTUDIO CONTABLE**, del 01 de enero del 2018 hasta 30 de abril del 2018; **Asistenta en el Área de Contabilidad**
- **MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS**, del 02 de mayo del 2018 hasta 31 de agosto del 2018; asistente en el área de **Contabilidad y Tesorería**

2. CAPACITACIONES

- **I CONAPYMES 2016** desafío innovación y emprendimiento
- **I SEMINARIO NACIONAL DE CONTABILIDAD –HUANUCO 2016:** las **NIIF** en la profesión contable, aspectos contables y tributarios del 30 de setiembre del 2016 al 01 de octubre de las 2016 (48 horas lectivas)

3. CURSOS

- **INEI: EXCEL INTERMEDIO** del 06 de febrero del 2016 al 12 de marzo del 2016 (30 horas lectivas).
- capacitación en validación de ideas de negocio, habilidades y desarrollo del modelo de negocio”
- **LA CONSULTORA YACHACUY HUANUCO S.A.C** : Sistema Nacional de abastecimiento público, 26 de Julio al 04 Agosto del 2019 (80 horas Académicas)

NOTA BIOGRÁFICA

Azucena, JUANPEDRO TORIBIO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: AZUCENA
APELLIDOS: JUANPEDRO TORIBIO
DNI: 74076840
FECHA DE NACIMIENTO: 12/03/1995
DOMICILIO: JR. ALFONSO MONSEÑOR SARDINAS
S/N-PILLCO MARCA-HUÁNUCO -
HUÁNUCO
CELULAR: 942921944 - MOVISTAR
E-MAIL: acountzuce12dm03@gmail.com



ESTUDIOS REALIZADOS

✎ **Educación primaria**

Lugar : Huánuco – Huánuco – Yarumayo
Año : 2001-2006
Centro Educativo : I.E. Chullay N° 32040

✎ **Educación secundaria**

Lugar : Huánuco – Huánuco – Huánuco
Año : 2007-2011
Centro Educativo : I.E. Chullay N° 32040

✎ **Educación superior**

Lugar : Huánuco
Año : 2013 - 2017
Universidad : UNHEVAL

EXPERIENCIA LABORAL

- **FULGAS PLANTA ENVASADORA G.L.P. S.A.** Huánuco (04 enero de 2016 -31 de marzo de 2016)
Auxiliar contable
- **Universidad Nacional Hermilio Valdizán**, Huánuco (20 de marzo de 2018- 20 de julio de 2018)
Práctica –pre profesional
- **E&S S.A. Constructora Y Consultora**, Huánuco de (01 de octubre 2018 – 30 de junio de 2018)
Asistente administrativo

- **INEI 2018** Participación como Orientador en la Evaluación Del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Magisterial en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica – 2018
- **INEI 2019** Participación como Aplicador en la Evaluación Del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera Magisterial en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica – 2019

FORMACION ACADEMICA

INSTITUCION: UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
- UNHEVAL - HUANUCO

NIVEL ALCANZADO: BACHILLER

CARRERA: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Seminario Nacional de Contabilidad – Huánuco 2016 “Las NIIF en la profesión contable: Aspectos Contables, Tributarios y Auditoría (48 horas). Círculo Estudiantil Universitario – UNHEVAL, octubre de 2016.
- Asistente En El “PLANEAMIENTO TRIBUTARIO” (24 horas)
Realizado en el Paraninfo Del Museo Regional Leoncio Prado Unheval Huánuco, octubre de 2017.
- Asistente en las: Conferencias Magisteriales Por El Lv Aniversario De La Facultad De Ciencias Contables Y Financieras, “Niif – Tributación – Contrataciones Del Estado – Liderazgo” (60 horas) Huánuco, setiembre de 2018.
- Seminario de “El Encuentro Universitario De Tributación Y Aduanas 2018” (6 Horas)
Superintendencia Nacional De Aduanas Y Tributación Huánuco, abril de 2018.
- Asistente en el curso “AUDITORÍA TRIBUTARIA” (48 horas)
Asociación De Formación De Exportación De Exportadores –AFEX PERÚ Tingo María, mayo de 2019.



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilco Marca, a los 27 días del mes agosto 2019, a horas 3.30 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO - PERIODO 2017"; de la bachiller Azucena JUANPEDRO TORIBIO designado con la Resolución N° 738-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 12.JUL.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaime Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Teodomiro Arias Flores	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

Unanimitad

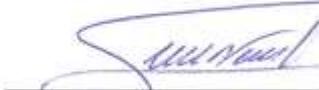
DESAPROBADO POR

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de:

Bueno

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 18 horas (6pm) firmando el presente en señal de conformidad.


PRESIDENTE
DNI N° 22402223


SECRETARIO
DNI N° 22464940


VOCAL
DNI N° 26718454



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, sito en Cayhuayna - Pilco Marca, a los 27 días del mes agosto 2019, a horas 3.30 p.m., se reunieron en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, ubicada en el Pabellón N° 4, Segundo Piso, el Jurado de Tesis de la Tesis titulada: "EL CONTROL INTERNO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO – PERIODO 2017"; de la bachiller Noemí CASTRO HUAYANAY designado con la Resolución N° 738-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 12.JUL.2019, procedieron a dar inicio el acto público de sustentación para obtener el Título Profesional de Contador Público; siendo los miembros del Jurado de Tesis los siguientes docentes:

Dr. Elmer Jaimer Omonte	Presidente
Mg. Julio Nación Moya	Secretario
Mg. Teodomiro Arias Flores	Vocal

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a evaluar y calificar a la tesista, obteniendo el resultado siguiente:

APROBADO POR

DESAPROBADO POR

Unanimidad

En consecuencia, de acuerdo al Artículo 31° del Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, y al Art. 30° del Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, la sustentante ha obtenido la nota de Quince (15), considerándose el calificativo de: Buena.

Finalmente se dio por concluido el acto público de sustentación a horas 18:30 hrs (6 Pm) firmando el presente en señal de conformidad.


SECRETARIO
DNI N° 22464940


PRESIDENTE
DNI N° 22412223


VOCAL
DNI N° 20913458



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO-PERÚ



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 830-2018-UNHEVAL-FCCyF-D

Cayhuayna, 20 de setiembre de 2018.

VISTO, la Solicitud de fecha 18.SET.2018, Reg. 2264, presentada por los egresados Castro Huayanay, Eliana Marina Cipriano Cruz y Azucena Juanpedro Torbio, pidiendo nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de la tesis colectiva;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 052-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, se proclama y acredita al Dr. Cayto Didi MIRAVAL TARAZONA, como Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2020;

Que, en mérito al Reglamento de Grados y Títulos, en el Capítulo IV, DE LA MODALIDAD DE TESIS, Artículo 13° refiere: "El alumno que va a obtener el título profesional por la modalidad de tesis debe presentar, en el último año de estudios de su carrera profesional, el Proyecto de Tesis, con el visto bueno del profesor de la asignatura de tesis o similar, solicitando al Decano de la Facultad el nombramiento de un Asesor de Tesis";

Que, con la Solicitud de fecha 18.SET.2018, los egresados en Ciencias Contables y Financieras, señores alumnos Noemí Castro Huayanay, Eliana Martina Cipriano Cruz y Azucena Juanpedro Torbio, piden nombramiento de Asesor de Tesis para la elaboración de su Tesis Colectiva;

Que, revisado el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL y en el Reglamento Interno de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, el Decano de la Facultad considera procedente atender la petición de los recurrentes y dispone el nombramiento del Asesor de Tesis al docente Dr. Aember Angulo Chávez;

Estando a las atribuciones conferidas al Decano de Facultad de Ciencias Contables y Financieras por la Ley Universitaria N° 30220, y a los reglamentos internos;

SE RESUELVE:

- 1° NOMBRAR al docente Dr. Aember Angulo Chávez como ASESOR de TESIS, de los egresados en Ciencias Contables y Financieras, señores alumnos Noemí Castro Huayanay, Eliana Martina Cipriano Cruz y Azucena Juanpedro Torbio, encargado de asesorar la elaboración de la tesis colectiva; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DAR A CONOCER a las instancias correspondientes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.
DR. CAYTO DIDÍ MIRAVAL TARAZONA
DECANO

M/10/18
[Firma]

Distribución:
Asesor
Interesados
Archivo

RL/Cbat.

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	1 de 2

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos de los autores de la tesis)

Apellidos y Nombres: CASTRO HUAYANAY, NOEMI

DNI: 77207413 Correo electrónico: noemicastro.5@outlook.es.

Teléfonos: Casa _____ Celular 931169516 Oficina _____

Apellidos y Nombres: CIPRIANO CRUZ, ELIANA MARTINA

DNI: 76574656 Correo electrónico: eli_27_2010@hotmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 963 715 068 Oficina _____

Apellidos y Nombres: JUANPEDRO TORIBIO, AZUCENA

DNI: 74076840 Correo electrónico: acoutzuce12dmos@gmail.com

Teléfonos: Casa _____ Celular 942 921944 Oficina _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Pregrado	
Facultad de:	<u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>
E. P. :	<u>CONTABILIDAD</u>

Título Profesional obtenido:

CONTADOR PUBLICO

Título de la tesis:

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN		REGLAMENTO DE REGISTRO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACÁDEMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES			
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN		RESPONSABLE DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UNHEVAL	VERSION	FECHA	PAGINA
		OFICINA DE BIBLIOTECA CENTRAL	0.0	06/01/2017	2 de 2

EL CONTROL INTERNO Y LOS NUEVOS RETOS EN LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO EN EL GOBIERNO REGIONAL
DE HUÁNUCO - PERIODO 2017

Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción del Acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el período de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
- () 2 años
- () 3 años
- () 4 años

Luego del período señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

Fecha de firma: 03-09-19

Firma del autor y/o autores:


76574656


74076840


77207413